

PODER LEGISLATIVO

LEYES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE
LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO (PAI) DEL
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
(CNP)**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10383

EXPEDIENTE N.º 23.255

SAN JOSÉ - COSTA RICA

10383

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE
LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO (PAI) DEL
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
(CNP)**

ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona un nuevo inciso al artículo 6 de la ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635, de 3 de diciembre de 2018, y sus reformas, cuyo texto dirá:

Artículo 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

[...]

l) Las compras realizadas por el Consejo Nacional de Producción en el marco del Programa de Abastecimiento Institucional.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA-
del año dos mil veintitrés.

Aprobado a los catorce días del mes de setiembre

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaria

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—El Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén y el Ministro de Agricultura y Ganadería, Víctor Carvajal Porras.—1 vez.—Exonerado.—(L10383 - IN2023813213).

MAX FABIAN
CARRANZA ARCE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MAX
FABIAN CARRANZA ARCE (FIRMA)
Fecha: 2023.09.20 15:23:38 -06'00'



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica